

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA Y ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	10 MAR. 2015 <i>Ros</i>
HORA: <i>12:50</i>	REGISTRO Nº

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° *041* /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Marta Delfina SANTANA, DNI N° 17.784.467, quien cumple funciones en el Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el bloque del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica. María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo